

Otorga la Acreditación a:

ORGANIZACIÓN DE INSPECCIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

AV. PUERTA DEL NORTE No.216, COL. PUERTA DEL NORTE RESIDENCIAL, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, C.P. 66054

como:

Unidad de Inspección Tipo A

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que **realizan la verificación (inspección)**, bajo los criterios de la norma: **NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)** en la categoría de **servicio**.

Alcance:

Control Volumétrico de Hidrocarburos y Petrolíferos

ANEXOS 21 Y 22 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL

ESTACIONES DE SERVICIO | TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN

TERMINALES DE ALMACENAMIENTO, ÁREAS DE ALMACENAMIENTO PARA USOS PROPIOS O AUTOCONSUMO

No. de Acreditación: OIUV-2025-041

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Inspección en su reunión del 27 de marzo de 2025.

Vigencia: 27 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2030 (5 años).



C. Ignacio Altamirano Galera
Director Ejecutivo



El presente documento se respalda junto con su Anexo A, alcance técnico de acreditación.

Para consultar la validez de esta Acreditación, por favor escanee el código o marque al +52 55 5161 9195.